

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE AUDITORÍA AL BALANCE DE HACIENDA PÚBLICA – CIAB TERRITORIAL 2023

VIGENCIAS 2022

Mayo 11 de 2023

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Contralora Departamental del Atlántico

YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoría

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Líder de Auditoría

MILENA DEL VALLE

Equipo Auditor:

IVAN CAJIGAS
RAFAEL ROMERO

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. CERTIFICACIÓN DE OPINIONES CONCEPTOS E INFORMACIÓN CIAB TERRITORIAL PARA VIGENCIA 2022	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	5
4. ALCANCE	6
5. MARCO REGULATORIO	6
6. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2022	7
6.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022	7

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



1. CERTIFICACIÓN DE OPINIONES CONCEPTOS E INFORMACIÓN CIAB TERRITORIAL PARA VIGENCIA 2022

01006423

Barranquilla, 11 de mayo de 2023

Doctora
ANA ELENA MONSALVO HERRERA
Contralora delegada para Economía y Finanzas Públicas
Contraloría General de la República
Bogotá

Asunto: Radicado No 2023EE0029002 certificación opiniones, conceptos e información CIAB Territorial para vigencia 2022

Respetada doctora Ana:

En mi calidad de Contralora Departamental del atlántico y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Reglamentaria Orgánica # 035 del 30 de abril de 2020, certifico que las opiniones sobre los estados financieros vigencia 2022 de las entidades contables públicas auditadas así como los conceptos de control fiscal interno y los hallazgos remitidos en los CIAB Territorial enviados al correo electrónico: angelica.jimenez@contraloria.gov.co, son los definitivos y se relacionan a continuación:

#	Entidad contable pública	Opinión sobre estados financieros	Concepto control interno financiero	Número de hallazgos
1	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Con Salvedad	Con Deficiencias	1
2	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
3	Alcaldía Municipal de Candelaria	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
4	Alcaldía Municipal de Repelón	Con Salvedad	Ineficiente	3
5	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
6	Alcaldía Municipal de Malambo	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
7	Alcaldía Municipal de Baranoa	Con Salvedad	Con Deficiencias	3

Cordialmente,

YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico

Proyecto: Milena del Valle
Reviso: Gysel Sanz González

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la función constitucional de certificar el balance de la Hacienda presentado por el Contador General, la Contraloría General de la República – CGR - elabora el informe de auditoría que contiene la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Sector público.

El artículo 38 de la Resolución Orgánica 035 del 30 de abril de 2020, establece que los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales, deben reportar anualmente, a más tardar el 15 de mayo, a través de la herramienta tecnológica que disponga la Contraloría General de la República, el informe de hallazgos contables, la opinión de estados financieros y el concepto de control interno contable. El dictamen deberá referirse a los estados contables que la entidad reporta a la Contaduría General de la Nación, específica y exclusivamente al cierre del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Por lo tanto, la Contraloría delegada para Economía y Finanzas, ha diseñado y actualizado el formato de captura de información de la auditoría al Balance de Hacienda Pública (CIAB Territorial) vigencia 2022, el cual pone a disposición de las Contralorías Territoriales para el reporte de la información correspondiente

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar en la elaboración el informe de auditoría que contiene la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Sector público, correspondientes al Departamento del Atlántico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir la opinión de estados financieros de la vigencia 2022 de las entidades establecidas en el alcance.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



- Emitir concepto de control interno contable de la vigencia 2022 de las entidades establecidas en el alcance.
- Diligenciar y presentar el formato de captura de información de la auditoría al Balance de Hacienda Pública (CIAB Territorial) vigencia 2022.

4. ALCANCE

Las entidades seleccionadas en la muestra para el cumplimiento del informe son las siguientes:

- 110808000_ DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
- 210608606_ REPELÓN
- 213308433_ MALAMBO
- 213808638_ SABANALARGA
- 214108141_ CANDELARIA
- 217308573_ PUERTO COLOMBIA
- 217808078_ BARANOA

El periodo establecido para la opinión de estados financieros es del primero (1) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2022. Tomando como base la información presentada en el CHIP.

5. MARCO REGULATORIO

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.
- Resolución No. 223 de 29 de diciembre de 2020
- Resolución Reglamentaria Orgánica # 035 del 30 de abril de 2020

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



6. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Candelaria, Puerto Colombia, Baranoa, Repelón, Sabanalarga, Malambo y Gobernación de Atlántico, con corte a 31 de diciembre del 2022 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

6.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022

#	Entidad contable pública	Opinión sobre estados financieros	Concepto control interno financiero	Número de hallazgos
1	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Con Salvedad	Con Deficiencias	1
2	Alcaldía Municipal De Puerto Colombia	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
3	Alcaldía Municipal De Candelaria	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
4	Alcaldía Municipal De Repelón	Con Salvedad	Ineficiente	3
5	Alcaldía Municipal De Sabanalarga	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
6	Alcaldía Municipal De Malambo	Con Salvedad	Con Deficiencias	2
7	Alcaldía Municipal De Baranoa	Con Salvedad	Con Deficiencias	3

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia